ÁREA SOLICITANTE	Dirección Comercial
FECHA DE LA SOLICITUD	6 Abril 2021
NÚMERO, FECHA Y VALOR DEL CDP	CDP No.20210093, por valor de $ 3.028.450 y el respectivo incremento por un valor de $439.850

1. ORIGEN DE LA CONTRATACIÓN A REALIZAR

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				**DESARROLLO DE UN PROYECTO**			
CDAV		**SECR. MOVILIDAD**		**CDAV**		**SECR. MOVILIDAD**	
SI	**NO**	**SI**	**NO**	**SI**	**NO**	**SI**	**NO**
				X			

NOMBRE DEL PROYECTO	
CDAV	**SECR. MOVILIDAD**
OBJETIVO 3: Potencializar la rentabilidad del CDAV Ltda., línea mejorar la venta a terceros de servicios internos en los cuales el CDAV Ltda., línea mejorar la venta a terceros de servicios internos en los cuales el CDAV es experto.	

2. QUÉ BIEN, OBRA O SERVICIO NECESITA EL ÁREA

Celebrar alianza estratégica de colaboración empresarial con un centro de diagnóstico automotor para para realizar la revisión técnico-mecánica y certificación de emisiones de gases obligatoria a los vehículos carros y motocicletas que solicite el CDAV Ltda., en el marco de sus relaciones con clientes corporativos.

3. PARA QUÉ SE REQUIERE EL BIÉN, OBRA O SERVICIO

El CDAV Ltda., es una Empresa Industrial y Comercial del Estado, cuya misión está dirigida hacia la promoción de una cultura de movilidad, seguridad vial y respeto por el medio ambiente, a través de la formación y evaluación de la capacidad de conducción, revisión del estado de los vehículos, servicios, procesos, soluciones con integración de tecnologías y programas de tránsito y transporte.

Que entro del objeto misional de la entidad, se encuentra la realización de Revisiones Técnico mecánicas y emisión de gases contaminantes, para lo cual año a año celebra contratos y convenios tanto con entidades públicas, como con empresas privadas, las cuales cuentan con parques automotores tanto de vehículos como de motocicletas, los cuales en ocasiones, debido a la operación de dichos clientes, no se encuentran en la ciudad de Cali, razón por la cual el CDAV Ltda., en aras de brindar un servicio ágil, eficiente y en beneficio siempre de la seguridad de nuestros clientes, debe consolidar alianzas con diferentes CDA a lo largo y ancho del territorio departamental, para que en nuestro nombre adelanten las RTM que se requieran para cumplir con los compromisos adquiridos con nuestros clientes corporativos.

Estas alianzas se realizan con CDA que cumplan con los requisitos y autorizaciones propias y necesarias para prestar este tipo de servicios, tales como la acreditación de la ONAC y el cumplimiento de todas las normas complementarias para una adecuada y óptima operación.

Así las cosas, el CDAV Ltda., debe contar con aliados que le permitan desarrollar su objeto contractual de manera idónea, con lo cual se lleva el potencial operativo y comercial de la empresa más allá de los linderos de nuestras instalaciones.

4. CÓDIGO CLASIFICADOR REGISTRADO EN EL PAA CDAV

Atendiendo las actividades que ejecutaría el Aliado, se señala como código clasificador el

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE
78000000	78180000	78181500	78181505	Servicios de inspección de vehículos

Fecha de inicio prevista (mes)	Fecha de vencimiento para recibir respuestas (mes)	Tiempo de duración previsto (meses)	Tipo o modalidad de selección	Recursos	Valor total esperado
Abril	Abril	8 meses	Régimen Exceptuado	Propios	$ 3.468.300

5. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN O LA OBRA / CARÁCTERISTICAS DEL SERVICIO

Realizar la revisión técnico-mecánica y certificación de emisiones de gases obligatoria a los vehículos carros y motocicletas que solicite el CDAV Ltda.

Se relaciona a continuación, la tarifa de precios, de los diferentes municipios donde se encuentran ubicados los distintos CDA con los que el CDAV Ltda., está interesado en suscribir alianzas:

TARIFAS REVISION TECNICO MECANICA - RTM -2021						
SERVICIO	TARIFA CALI	CARTAGO	B/VENTURA	TULUA	BUGA	LA UNION V.
Moto 0-2	$ 148.000	$ 148.150	$ 149.654	$ 148.200	$ 148.200	$ 148.200
Moto 3-7	$ 148.200	$ 148.350	$ 149.854	$ 148.400	$ 148.400	$ 148.400
Moto 8-17	$ 148.400	$ 148.550	$ 150.054	$ 148.600	$ 148.200	$ 148.600
Moto 17+	$ 148.200	$ 148.350	$ 149.854	$ 148.400	$ 148.000	$ 148.400

Liviano 0-2	$ 217.150	$ 217.250	$ 218.240	$ 217.300	$ 217.250	$ 217.300
Liviano 3-7	$ 217.350	$ 217.450	$ 218.440	$ 217.500	$ 217.450	$ 217.500
Liviano 8-17	$ 217.650	$ 217.750	$ 218.740	$ 217.800	$ 217.750	$ 217.800
Liviano 17+	$ 217.350	$ 217.450	$ 218.440	$ 217.500	$ 217.450	$ 217.500

NOTA: Las tarifas de RTM , estarán sujetas a posibles cambios normativos que afecten las tarifas del : RUNT, Sicov, estampillas, agencia nacional de seguridad vial.

Retenciones que se realizaran a las facturas radicadas por los CDA, por concepto de prestación de servicio de RTM:

LIQUIDACION DEDUCCIONES	
DETALLE	**PORCENTAJE**
ESTAMPILLA UNIVALLE	2%
ESTAMPILLA PROHOSPITAL	1%
ESTAMPILLA PRO UNIPACIFICO	0,50%
ESTAMPILLA PRO DESARROLLO	1,00%
ESTAMPILLA PRO CULTURA	0%
ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR	2%
RETENCION EN LA FUENTE	4,00%
RETENCION DE ICA	0%

Requisitos legales que se deben solicitar a los CDA`s : 1)certificados de acreditación de ONAC , 2) la resolución de habilitación del ministerio, que lo habiliten como CDA.

6. CANTIDAD DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS

La cantidad de revisiones técnico-mecánicas a realizar por parte del aliado depende de la necesidad del servicio en su respectivo municipio por parte del CDAV Ltda., y sus clientes corporativos.

7. ACTIVIDADES QUE DEBERÁ REALIZAR EL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DE CDAV Ltda.:

1) Presentar la relación de vehículos, a los cuales se le realizará la respectiva revisión técnico mecánica.

2) Realizar oportunamente los pagos de la revisión de los vehículos, que fueron relacionados por el CDAV.

3) Designar el Supervisor para la ejecución de la alianza.

4) Controlar a través del supervisor de la Alianza, el presupuesto de la misma a efectos de tomar las medidas previo al agotamiento de este.

OBLIGACIONES DEL ALIADO:

1 Cumplir con el objeto del contrato para lo cual deberá realizar la revisión técnico-mecánica y Certificación de Emisiones de gases, cumpliendo con todas las disposiciones legales que rigen la materia y especialmente las resoluciones del Ministerio de Transporte.

2 Cumplir con la normatividad técnica legal vigente aplicable a los CDA`s.

3 Ejecutar solamente las revisiones a los vehículos que se encuentren relacionados en los listados que sean entregados por el CDAV Ltda., previa revisión del supervisor.

4 Prestar el servicio en instalaciones acondicionadas especialmente para tal fin y aprobadas por el Ministerio de Transporte, en cada uno de los municipios donde se ubican los rodantes y con personal capacitado que será pagado por el mismo.

5 Expedir el correspondiente certificado de revisión a cada vehículo, siempre y cuando apruebe todas las revisiones técnicas exigidas por el CDAV Ltda., o el Aliado.

6 Prestar colaboración y suministrar toda la información necesaria al Supervisor del Contrato, para que pueda ejercer su función en debida forma.

7 Es responsable de mantener los equipos con los que realizara las revisiones, en óptimas condiciones al suministrar el servicio.

8 Establecer y hacer cumplir controles para la prestación de un buen servicio.

9 Asignar empleados competentes para coordinar los servicios y ejecutar los controles necesarios.

10 Controlar el presupuesto de la Alianza e informar previo a su agotamiento a efectos de tomar las medidas previas a que haya lugar.

11 Acreditar el cumplimiento de las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales (Caja de Compensación Familiar, SENA, ICBF).

12 Se deberá dar aplicación a todos los Protocolos de Bioseguridad que establezcan las autoridades nacionales, con ocasión de la Pandemia del Covid-19 y los costos de implementación y/o uso de los elementos que requiera los mismos protocolos serán de su cargo o costo exclusivo.

4. PLAZO PARA ENTREGA DEL BIEN, OBRA O SERVICIO

El plazo estimado para la ejecución de la alianza de colaboración empresarial será de 8 meses, contados desde la la suscripción del acta de inicio sin que en todo caso supere el 31 de diciembre de 2021.

9. VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION Y FORMA DE PAGO

Valor estimado del contrato:

El presupuesto oficial designado a esta alianza es hasta TRES MILLÓNES CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL TRECIENTOS PESOS ($ 3.468.300) M/cte., el cual se destinará acorde a las revisiones técnico mecánicas realizadas en el CDA aliado y aprobadas por el CDAV Ltda.

Forma de pago:

1) El CDAV cancelará el valor de la alianza mediante pagos parciales, previa presentación de la factura respectiva con los respectivos soportes (Firma del Usuario, Formato Uniforme de Resultados FUR, Copia de Certificado de RTMyEC), de conformidad con los servicios efectivamente prestados e indicando el número de la alianza.

2) El Aliado deberá facturar el servicio de RTM de los vehículos remitidos y autorizados por el CDAV Ltda., que fueron realizados por dicho aliado.

3) El Aliado presentará factura con los descuentos de ley. Luego de ser enviar la respectiva factura a la supervisión, esta procederá con la validación de la misma, para así proceder con el pago 15 días hábiles después de haber sido aprobada.
NOTA:

*Las facturas deben tener sus respectivos soportes: Firma del Usuario, Formato Uniforme de Resultados FUR, Copia de Certificado de RTMyEC.

* La radicación de las facturas, se debe enviar por el canal oficial ventinilla_unica@cdav.gov.co

10. PROVEEDORES DEL BIEN O SERVICIO - DIRECCIÓN - TELÉFONO - CORREO ELECTRÓNICO PARA EFECTOS DEL ESTUDIO DE MERCADO Y ANÁLISIS DEL SECTOR QUE REALIZARÁ EL ANALISTA DEL SECTOR DEL AREA DE CONTRATACIÓN

Jose Norberto Sanchez Martinez	CENTRO DE DIAGNOSTICO Y VERIFICACION AMBIENTAL CARTAGO	900339941-7	cdacartago@htomail.com	Cartago

11. CONTACTO Y/O RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN CDAV Y/O SECR. MOVILIDAD

María Fernanda Alcalá – Ejecutiva comercial CDAV Ltda.

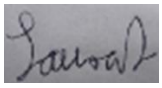
Jhon Alexander Sánchez – Líder de Revisión de Vehículos CDAV Ltda.

12. SUPERVISOR CDAV SUGERIDO / COORDINADOR SECR. MOVILIDAD SUGERIDO

Jhon Alexander Sánchez – Líder de Revisión de Vehículos CDAV Ltda.

13. ANEXOS

CDP No.20210093, por valor de $ 3.028.450 y el respectivo incremento por un valor de $439.850

Solicitud elaborada por:		**Solicitud aprobada por:**
Nombre, Cargo y Firma:  **LAURA SERNA ARIAS**		**Nombre, Cargo y Firma:**  **BENUR GONZALES GUZMAN**
Visto bueno Ambiental	N/A	
Visto bueno SST		